

## Primer Informe de Pertencia Sociolingüística

**Análisis de información recabada desde el 02 de enero hasta el 28 de abril  
para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28 y de la Ley de Idiomas  
Nacionales del Ministerio de Educación**



## **Acrónimos**

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CNB	Currículo Nacional Base
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
DIDEFI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECUR	Dirección General de Currículo -
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
ESIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos, FID      Formación Inicial Docente
OPF	Organizaciones de Padres de Familias
PADEP/D	Programa de Profesionalización para docentes
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
SCC	Sistema de Certificación de Competencias



## Contenido

I.	Introducción .....	4
II.	Antecedentes .....	5
III.	Metodología para la recolección de la información.....	6
IV.	Instrumentos y uso de formatos .....	6
V.	Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.....	8
a.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.....	8
b.	Dirección General de Currículo -DIGECUR-.....	9
c.	Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.....	9
d.	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE - .....	10
e.	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.....	10
f.	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA- .....	10
g.	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- .....	11
VI.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental.....	11
a.	Dirección departamental de Educación de Alta Verapaz.....	11
b.	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango .....	12
c.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur.....	12
d.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte .....	13
e.	Dirección Departamental de Educación de Escuintla .....	13
f.	Dirección Departamental de Educación de Jalapa .....	15
g.	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa .....	16
h.	Dirección Departamental de Educación de Petén .....	17
i.	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango .....	18
j.	Dirección Departamental de Educación de Quiché.....	19
k.	Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.....	19
l.	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez .....	19
m.	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.....	19
n.	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.....	20
ñ.	Dirección Departamental de Educación de Totonicapán .....	20
l.	Identificación Institucional .....	21
I.	ANEXOS.....	22



## I. Introducción

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 76 que, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 6 indica. Sujetos obligados. *“institución o entidad del Estado, organismos, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el Organismo Ejecutivo, todas sus dependencias, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas”*.

El Acuerdo Gubernativo 20-2004, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en su artículo No. 1. Carácter Institucional, que el Ministerio de Educación es una institución que incorpora y refleja el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de Guatemala en su estructura, funciones y programas.

En función de estos requerimientos, el Ministerio de Educación, para poder cumplir con sus responsabilidades a través de las autoridades del despacho superior, han delegado a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- recabar la información Pública de Oficio, según el artículo 10, numeral 28 relacionado con Pertenencia Sociolingüística y la Ley de Idiomas Nacionales.

Por tal motivo, se ha solicitado información a todas las direcciones del Ministerio de Educación a nivel central y departamental por lo que se presenta el Primer informe correspondiente a los meses de: enero, febrero, marzo y abril 2023, el cual contiene los antecedentes y la descripción de la recopilación de datos, presentación del análisis de la información recopilada, así como la adecuación de los servicios y la calidad de servidores.

También se presenta ejemplos de formatos e instrumentos utilizados para recabar la información, además de imágenes para evidenciar la información recabada que contribuyó en la prestación de los servicios en el idioma de los usuarios con pertinencia lingüística y cultural.



## **II. Antecedentes**

El Acuerdo Gubernativo número 22-2004, Artículo 1. Generalización del bilingüismo, se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero y la Ley de Educación Nacional establece garantizar a las niñas, niños y jóvenes una educación con pertinente lingüística y cultural mediante las políticas curriculares del sistema educativo nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, indica que el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su cumplimiento responde a la Constitución Política de la República de Guatemala y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De igual forma en el artículo 7, coloca al Ministerio de Educación entre las instituciones responsables quien, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, deberá dar cumplimiento efectivo de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley.

Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos” en atención a ello, se ha construido el presente informe.





### III. Metodología para la recolección de la información

#### Envío de lineamientos de trabajo

Se traslada lineamientos a través del OFICIO DIGEBI-DIR-252-2023 (ver anexo) a los directores de las unidades administrativas y directores departamentales de educación, seguidamente, en función de las metas y objetivos establecidos en cada uno, con la información recibida se toma como referencia en la construcción del presente informe.

#### Funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación

El ente rector de la Educación es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, creado por la Ley del Organismo Ejecutivo, como la institución del Estado responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares, para velar por la educación de los guatemaltecos para que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona, con base a los preceptos constitucionales. Le otorga al MINEDUC la facultad de crear unidades especiales de ejecución (direcciones sustantivas) para llevar a cabo planes, programas y proyectos específicos en forma desconcentrada, descentralizada y participativa y de coordinar los sistemas nacionales de planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes y personal magisterial, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país (Art. Art. 19, 23, 24, 25 y 33)

De acuerdo a las metas estratégicas establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, las funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación, responden al objetivo general de Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

### IV. Instrumentos y uso de formatos

Durante el desarrollo de las actividades programadas del 02 de enero hasta el 28 de abril 2023, para el control de participantes, el Ministerio de Educación utiliza un listado de registro de asistencia que contempla la recopilación de los datos de los usuarios que participan y reciben servicio de la Institución a continuación un ejemplo:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE												
Nombre de la Actividad:		Dirección o Dependencia Responsable:										
Nombre del Instructor o Responsable:												
Fecha de la Actividad:		Horario:		Día:		A:						
Descripción de la Actividad:												
Este formulario aplica para registrar la asistencia en cuanto a la asistencia de los participantes para las actividades programadas para el control de asistencia.												
N°	Nombre y Apellido completo del participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Cercas Electrónicas	Asistencia		M	F	Firma	Municipalidad	Departamento	Cercas
					H	A						
1												
2												



A. EDAD		B. GRUPO ÉTNICO		C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA				OBSERVACIONES:
1. 0-10 (Niños)	1. Mace	1. Ach'q'	7. Ixil	13. Poq'omchi'	19. Tekt'ic	25. Tz'utujil	(Exclusiva para DIGEBI): Nombre, Firma y Sello del Director Centro Educativo (cuando sea requerido)	
2. 11-17 (Adolescencia)	2. Garifuna	2. Ahch'ek'	8. K'iche'	14. Q'eqchi'	20. Totonicapán	26. Uspulután		
3. 18-60 (Adultos)	3. Guio	3. Awch'ek'	9. K'opulul	15. Q'ab'ek'	21. Uspulután	27. Uspulután		
4. 61 años de edad (tercer edad)	4. Ladin	4. Ch'orti'	10. Mam	16. Q'eqchi'	22. Guatemala	28. Uspulután		
	5. Marica	5. Q'uj'	11. Mam	17. Mam	23. Guio	29. Uspulután		
	6. Otra	6. Itz'at'	12. Pocomam	18. Sipatogang	24. Castellano			

Dicho formato tiene la columna "grupo étnico y comunidad lingüística", haciendo referencia a los 22 idiomas mayas, más el garifuna xinka y castellano que establece la legislación nacional, los cuales se ven reflejados en la parte de abajo del listado.

Además, como partes de los instrumentos de verificación, también se toma en cuenta, listado de asistencia electrónica para las capacitaciones o talleres virtuales. Así mismo, para confirmar la entrega de textos, se cuenta con nómina de distribución de textos escolares para escuelas por nivel de educación para estudiantes y docentes y se solicita el informe final consolidado. En los establecimientos educativos, para evidenciar los aprendizajes, se cuenta con listado de estudiantes por grado, fotografías y listas de cotejo que evidencian el desarrollo de las clases. También se cuenta los temas a desarrollar a través de encuesta en Google Forms entre otros formatos incluidos en el presente informe.

NÓMINA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN XXXX

DMB-FOR-01 Versión 1

Dirección Departamental de Educación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:					ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO				Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:			
No.	Código	Nombre	Idioma	Grado y nivel	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:				Fecha de recepción de los textos escolares	Nombre completo y cargo del que recibe	Número de DPI	Firma y sello de la escuela

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PAR ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL NIVEL DE EDUCACIÓN XXX (ENTREGA A DOCENTES)

DMB-FOR-02 Versión 1

Nombre del Centro Educativo Público: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

No.	Nombre del docente	Grado y sección	Idioma	ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO				Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:		
				Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:				Fecha de recepción de los textos	Número de DPI	Firma

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI- INFORME FINAL CONSOLIDADO

DMB-FOR-03 Versión 1

Dirección Departamental de Educación: \_\_\_\_\_

Nombre y dirección del Centro de Acopio: \_\_\_\_\_ Municipio/Distrito escolar: \_\_\_\_\_

TÍTULOS DE LOS MATERIALES	GRADO Y NIVEL	IDIOMA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

Fuente: Elaboración de DIGEBI

## V. Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.

El Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones para brindar servicio educativo:

### a. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

1,892 estudiantes beneficiados con el Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural Novena cohorte 2022-2024, y segunda de Licenciatura 2021-2023, último trimestre del año 2023 en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D. La formación de Profesores de Educación Primaria Bilingüe Intercultural a nivel técnico universitario, inició en el año 2015 con la firma de un convenio para cada cohorte entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Educación. Dicha formación se lleva a cabo a estudiantes que aspiran a ser Maestros de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

Realización del Simposio para revitalizar y valorar los idiomas de las culturas de Guatemala en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, se contó con la participación de 52 representantes del Pueblo Maya, 30 representantes del Pueblo ladinos, dos representantes del Pueblo Garífuna, y un representante del Pueblo Xinka.

Realización del **I Congreso Nacional** con la participación de 611 docentes egresados del PADEP/D, en el Departamento de Guatemala.



Capacitación a nueve docentes facilitadores para el aprendizaje del idioma Kaqchikel, en el marco de la Generalización de la Educación Bilingüe intercultural a nivel nacional, (Acuerdo Gubernativo Número 22-2004), del cual, los docentes facilitadores, tendrán los conocimientos, las habilidades y herramientas necesarias para facilitar el aprendizaje del L1 y L2, en los talleres de capacitación a docentes que se inscribirán para la certificación lingüística.



Realización de videos subtítulos de los idiomas maya Itza' y Mopan. En el idioma Itza' se abordó la medicina con plantas, Hoja de Chaya, la Ceremonia y utensilios de cocina. En el idioma Mopan se desarrolló la Siembra de maíz, medicina a con plantas, el Palo encebado, elaboración de bordado Mopan y el proceso para elaborar la bebida de cacao.



Producción de videos educativos de sesiones de aprendizaje bilingües en idiomas nacionales mayas, xinka, garífuna y español; para impulsar, promover y evidenciar con ello el uso pedagógico de los idiomas nacionales en el desarrollo de aprendizajes de las áreas curriculares establecidas en el CNB y la Concreción Curricular por Pueblos (CCP) en los establecimientos educativos del Sistema Educativo Nacional.

141,233 estudiantes de primaria serán beneficiados con 10 Diccionarios Ilustrados Interactivos de los idiomas: Achi, Ch'orti', Chuj, Itza', Chalchiteko, Popti', Poqomam, Poqomchi', Tektiteko y Tz'utujil, los cuáles serán ingresados en la plataforma de Bloom.



**b. Dirección General de Currículo -DIGECUR-**

Con el objetivo de desarrollar la competencia sociolingüística de estudiantes maya, garífuna o xinka en un segundo idioma nacional, se cuenta con mallas curriculares de Comunicación y Lenguaje L2 Segundo Idioma, cultura e idiomas Mayas certificadas.

**c. Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-**

Se realizó la transmisión de lecciones en idioma Kaqchikel en la Radio Momostenango Educativa y la Radio Quezada Educativa en el Programa "La Alegría de Aprender", logrando formar a más de 30,000 radioescuchas.



d. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa - DIGEFOCE -

Ha coordinado la contextualización en idiomas nacionales de afiche informativos sobre la taza escolar, Huertos Escolares pedagógicos y la participación en el Programa de Padres; la información traducida, se reproducirán y serán distribuidos a las Direcciones Departamentales de Educación según la comunidad lingüística predominante.

e. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional mediante la implantación, documentación, mantenimiento y seguimiento de procesos y el desarrollo de una cultura de enfoque a procesos en el Ministerio de Educación; la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- ha actualizado y mejorado los procedimientos de los Programas de Apoyo asignados en los Centros Educativos, así como se ha dado seguimiento a los procedimientos de la entrega de materiales a los estudiantes en los Centros Educativos Oficiales, para lograr alcanzar la excelencia en el servicio al usuario y que los servicios y/o productos sean de fácil acceso a la Comunidad Educativa y sociedad Guatemalteca.

También, se ha elaborado manuales de funciones, para que los empleados públicos y funcionarios contratados en el Ministerio de Educación, conozcan el objetivo y de las funciones del puesto que desempeñan para brindar servicios y productos de excelencia a los usuarios.

f. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-

Un total de 177 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 4 Achí, 1 Akateka, 2 Chuj, 1 Itza', 5 Ixil, 18 Kaqchikel, 58 K'iche', 29 Mam, 1 Poqomam, 8 Poqomchi', 2 Q'anjob'al, 40 Q'eqchi', 4 Tz'utujil, 1 Uspanteka y 3 Xinca, se ha fortalecido la administración de los programas de apoyo a la educación a nivel local, a través de acciones de orientación dirigidas a las Juntas Directivas de las Organización de Padres de Familias y directores de los centros educativos públicos, sobre los lineamientos de planificación, compra, registro, entrega y rendición de cuentas de los programas de apoyo.

Para garantizar la salud y bienestar de los estudiantes inscritos en los niveles de educación preprimaria, primaria y media de los centros educativos públicos, un total de 204 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 9 Achí, 1 Akateka, 1 Ch'orti', 2 Chuj, 1 Itza', 2 Ixil, 1 Jakalteca (Popti'), 36 Kaqchikel, 63 K'iche', 15 Mam, 1 Mopan, 1 Poqomam, 13 Poqomchi', 6 Q'anjob'al, 38 Q'eqchi', 14 Tz'utujil han recibido orientaciones para la utilización del Seguro Médico Escolar, tomado como base la póliza 2023, con el acompañamiento de la comunidad educativa y autoridades educativas.

g. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- Realización de Capacitación de aplicadores de pruebas de Lectoescritura en idioma maya Achi. También se realizó la redacción de ítems de Lectoescritura en idioma Q'anjob'al.

## **VI. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental**

A continuación, se detallan las acciones realizadas para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural:

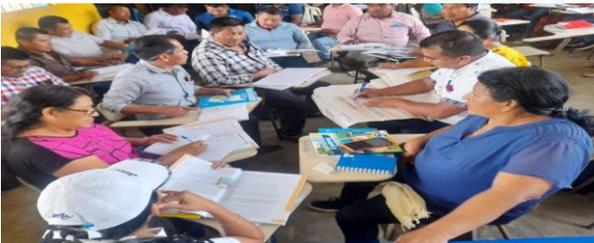
### **a. Dirección departamental de Educación de Alta Verapaz**

Se realizaron evaluación de los Aprendizajes en los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral con estudiantes de 0 a 4 años de edad y estudiantes del Nivel Inicial y Preprimario de 4 a 6 años de las comunidades lingüísticas Q'eqchi' y Poqomchi'

Realización de capacitaciones para Inducir a los docentes de los contenidos de las áreas de aprendizaje e indicadores de calidad de la Educación Bilingüe Intercultural. (conceptualización y abordaje metodológico) a 42 docentes del Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce, 11 docentes Escuela Nacional Bilingüe Intercultural de Chisec y 32 docentes de las instituciones educativas que reciben subsidio por el MINEDUC, todos pertenecen a la comunidad lingüística Q'eqchi'.

160 estudiantes Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce. fueron fortalecidos en los procesos de Educación Bilingüe Intercultural en la formación de estudiantes de nuevo ingreso en las carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural. 461 docentes fueron capacitados en el uso adecuado del texto educativos en lectoescritura Tzolk' chi rix li yu'amej y Kemok Aatin. en Idioma Maya Q'eqchi'. para que sean utilizados con estudiantes del nivel de educación primaria.

Entrega de material informativo del Programa Acompañame a Crecer, en los idiomas Q'eqchi', Poqomchi' y Achi', para fortalecer las etapas de atención del nivel Inicial, en los municipios priorizados: Chamelco, Santa Cruz, San Cristóbal, Tactic y Tamahú.



Docentes del municipio de Cobán, en revisión y exploración de textos escolares de la serie KEMOK AATIN para estudiantes de segundo grado del nivel de educación primaria



Docentes del municipio de Tamahú explorando los contenidos de los textos integrados TZOLOK CHI RIX LI YU'AMEJ para estudiantes de segundo a sexto grado del nivel de educación primaria.



Realización de talleres con los procesos de formación en el nivel Inicial y Preprimario con docentes enlaces de los 17 municipios de Alta Verapaz, en los idiomas Q'eqchi' y Poqomchi' a 30 docentes del nivel medio, ciclo diversificado, para el fortalecimiento de la Política de Calidad Educativa en el aprendizaje de la matemática en ciclo diversificado.

**b. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango**

Para fortalecer las capacidades y habilidades para la mediación pedagógica en contextos bilingües se desarrolló un Diplomado certificado por la EFPEM-Universidad de San Carlos de Guatemala, con la participación de 81 docentes de 8 escuelas de Tecpán Guatemala con un total y 59 docentes de la comunidad lingüística Kaqchikel de escuelas de San Juan Comalapa, San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y San Andrés Itzapa; los temas fueron desarrollados por los profesionales del Programa Enfants Du Monde.

Fortalecimiento de la lectoescritura del idioma Kaqchikel en los 16 municipios de Chimaltenango. Realización evaluación lingüística en idioma Kaqchikel a 136 docentes, para fortalecer a los docentes en servicios y no en servicios en el dominio de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir).

Para fortalecer la Educación Bilingüe, en el aula, de los niveles educativos preprimario y primaria, se hizo la dotación de textos en idioma Maya Kaqchikel a estudiantes de quince municipios del departamento de Chimaltenango. Así mismo, para dotar a 492 escuelas del nivel preprimario y 527 del nivel primario, se tiene planificado la impresión de los siguientes materiales: Memoria de aves y mamíferos, Ri wuqq'ij , Ruleta de los días de la semana y Memoria de números mayas.

**c. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur**

Se desarrollaron actividades de aprendizaje con estudiantes sobre la importancia de la valoración de las comunidades lingüísticas y culturas de Guatemala, mediante exposiciones, elaboración de carteles, ilustraciones y charlas en los siguientes centros educativos:

<b>CENTROS EDUCATIVO</b>	<b>CANTIDAD DE PARTICIPANTES</b>
Escuela Oficial Rural Mixta Tecun Umán JM;	1,740
Instituto Nacional de Educación Básica Venecia J.V;	194
Escuela Oficial Rural Mixta Tecun Umán JV	152 estudiantes del nivel preprimario, 681 estudiantes de primaria, 27 docentes 500 padres de familia

CENTROS EDUCATIVO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Escuela Oficial de Párvulos de Bárcenas, Villa Nueva	88 estudiantes
Escuela Oficial Rural Mixta Los Cedros	384 estudiantes



d. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte  
10 docentes bilingües de Santa Cruz Chinautla participaron en el Taller para fortalecer la gramática, análisis fonológico, metodológico y sintáctico para la normalización y estandarización del idioma Poqomam.



e. Dirección Departamental de Educación de Escuintla  
200 estudiantes de Nivel Medio participaron en Acto Cívico a cargo de Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación. 26 estudiantes de primaria recibieron introducción del lenguaje del idioma Poqoman.



Realización de taller con 210 estudiantes del nivel primario, para conocer la importancia del Nahual de cada persona, aprender a manejarlo mediante la representación de la energía y el espíritu de la naturaleza. 425 estudiantes de primaria recibieron ficha informativa para explicar la importancia de la medicina ancestral Xinka, como parte de la cosmovisión que indica que la madre naturaleza es la que proporciona la salud.



Realización de actividades de aprendizaje con 319 estudiantes que promueven el uso de los idiomas maya Poqoman a través de vocabulario, fichas de trabajos, juegos, cantos, sopas de letras, crucigramas, canto de las frutas, álbum de recortes, memorias y unión con líneas el concepto y la definición.



Estudiantes del nivel primario, sector Oficial del Municipio de Palín, participaron en diferentes actividades de aprendizajes, para promover y fortalecer la diversidad cultural y lingüística y colaborar en la construcción de una sociedad justa y tolerante. Para garantizar la práctica y uso del idioma poqomam y cultural en el centro educativo se realizó rotulación de frases en idioma poqomam para la implementación de rincones culturales en las aulas.



Estudiantes del Sector Oficial del Municipio de Palín, realizaron diferentes actividades de aprendizaje para alcanzar los siguientes objetivos: 1. Promover el idioma de la cultura Maya Poqomam; fomentar el interés en la utilización del idioma materno en el ámbito familiar, educativo y social. 2. Participar en actividades planificadas en relación a la promoción de Idioma Poqomam 3. Impulsar en el estudiante el uso del Idioma Materno. 4. Promover la espiritualidad Maya a través de los días que nos rigen. 5. Realizar actividades lúdico-pedagógicas para que permanezca el Idioma Poqomam.



Realización del Diplomado Aprendo para Enseñar Poqomam con Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG- a 100 docentes del Nivel Preprimario y 300 docentes del Nivel Primario, para fortalecer la Educación Bilingüe e Intercultural en el segundo idioma con pertenencia cultural y lingüística en municipios de región Maya Poqomam. Así mismo, en coordinación con Cooperativa El Recuerdo, se capacitó a cuatro docentes de la región del Pueblo Xinka; a través de la validación de materiales desarrollado en los municipios de Jalapa, San Manuel Chaparrón, Mataquescuintla y Monjas del departamento de Jalapa.



Reunión de trabajo con profesionales de cooperativa el recuerdo supervisores educativos y profesionales de departamento técnico pedagógico para formación docente de nivel primario y estudiantes y docentes de nivel medico ciclo diversificado de jalapa.

Validación del material para programa de Educación Integrado por L2 y L3 EIS enfocado en Prevención de Violencia dirigido a docentes de nivel Primario. Coordinación de la Caracterización de escuelas primarias, a través de profesionales contratados por DIGEBI-MENEDUC.

Se hizo entrega de libros sobre Educación Bilingüe Intercultural Xinka a biblioteca de Escuelas Primarias.



Entrega de libros de Educación bilingüe Intercultural para su aplicación en establecimientos educativos del nivel primario en algunos municipios de área del Pueblo Xinka en el departamento de Jalapa.

#### g. Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

Realización de taller de formación EBI sobre el idioma a 228 docentes del nivel primario, 75 directores y 31 supervisores en coordinación con la Cooperativa el Recuerdo y la Departamental de Educación de Jutiapa.

Realización de capsulas informativas en 25 distritos educativos sobre tradiciones, costumbres, cosmovisión e idioma de la Cultura Xinka.

Elaboración, impresión y reproducción de Módulos de Lenguaje y Matemáticas xinka en coordinación con la Cooperativa el Recuerdo. Realización de pauta publicitaria en radio para la promoción de la cultura Xinka.

Monitoreo a 4 distritos, 7 supervisiones educativas, de la implementación de la cultura Xinka en los centros educativos del departamento de Jutiapa.





h. Dirección Departamental de Educación de Petén

Taller con participación de 156 docentes monolingües castellanohablantes y 88 bilingües Q'eqchi'; haciendo un total de 244 docentes que fortalecieron las competencias lingüísticas en idiomas Maya Q'eqchi' y promover la Educación Bilingüe Intercultural, a través de un esfuerzo interinstitucional entre la Dirección Departamental de Educación de Petén y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.



195 estudiantes y docentes del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir y Escuela Oficial Rural Mixta Carlos J. Cahuiche del municipio de San José; fueron fortalecidos con el Idioma Maya Itzá.

Docentes y estudiantes del nivel preprimario y primario de los municipios de San Luis, Dolores, Poptún, La Libertad, Sayaxché y San José participaron en Diplomado para la enseñanza y aprendizaje de los idiomas mayas Q'eqchi' e Itzá.



107,147 textos escolares en idiomas mayas Q'eqchi' y Achi fueron entregados a estudiantes del nivel de educación preprimaria y primaria. También se hizo entrega de guías metodológicas para docentes de primer grado. Se tiene programado la adquisición de equipo profesional para la producción de contenidos audiovisuales

en los idiomas Q'eqchi', Mopan e Itzá, que beneficiará a la población estudiantil bilingüe en el departamento de Petén.

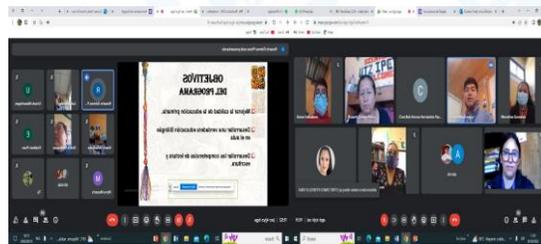
Realización de 72 evaluaciones lingüísticas en idioma Q'eqchi' a docentes optantes a una plaza en el Ministerio de Educación; la Certificación toma en cuenta el dominio de las cuatro habilidades en el idioma maya.

#### i. Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango

241 docentes de la comunidad lingüística Mam y 137 docentes del área Lingüística K'iche se capacitaron sobre el uso y aplicación del libro Kemom Ch'ab'al, para realizar los momentos de la lectura con pertinencia cultural y lingüística, en el ciclo I y II del nivel primario.



80 docentes del nivel primario de la comunidad lingüística Mam y 92 docentes del nivel medio ciclo básico de la comunidad lingüística K'iche', participaron en diplomados presencial y virtual en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.



Estudiantes y docentes de la comunidad lingüística K'iche' y Mam, de los centros educativos del nivel primario en 16 municipios desarrollaron actividades de aprendizaje para Conmemorar el Día de la Lengua Materna.





j. **Dirección Departamental de Educación de Quiché**

Realización de Diplomado con 50 docentes de preprimaria, de la comunidad lingüística Ixil, en coordinación interinstitucional entre la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y Dirección Departamental de Educación.

1,000 docentes realizaron la evaluación lingüística en los idiomas K'iche', Ixil, Uspanteko, Sakapulteko y Q'eqchi' para aplicar a la gestión del bono por bilingüismo.

k. **Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte**

80 docentes Q'eqchi y 45 docentes Mam participaron en un Diplomado con la coordinación interinstitucional Dirección Departamental de Educación y Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-, con el objetivo de fortalecer habilidades lingüísticas en docentes para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en L1,

300 docentes realizaron las evaluaciones lingüísticas en los idiomas Q'eqchi', Mam, Q'anjob'al, K'iche', Achi y Popti' para aplicar a la gestión del bono por bilingüismo.

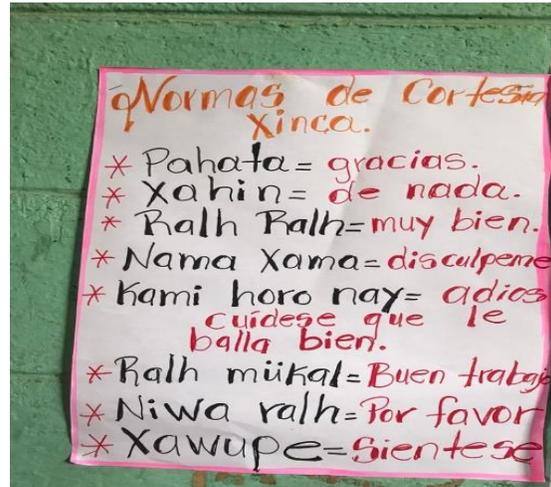
l. **Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez**

20 docentes bilingües participaron en el Diplomado sobre Derechos Lingüísticos y Culturales. Así mismo se realizó Acompañamiento Técnico Pedagógico a 20 docentes bilingües.

m. **Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa**

1,000 estudiantes y 27 docentes participaron en Talleres "Aprendo Xinka en Casa", Primer Módulo con el objetivo de proporcionar conocimientos ancestrales, culturales y lingüísticos sobre la Cultura Xinka a docentes y estudiantes de 4to. Diversificado.

15,727 estudiantes de primaria, participaron en diferentes actividades de aprendizaje del idioma xinka para alcanzar los siguientes objetivos: Fomentar en los estudiantes el uso de vocabularios Xinka, en situaciones de la vida cotidiana. Diseñar y operativizar la Educación Bilingüe Intercultural en el aula. Promover la Cultura Xinka en la Comunidad Educativa. Aprender y practicar la fonética y diálogos en idioma Xinka. Aportar conocimientos creando un medio que facilite los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Utilizar diferentes mecanismos para enriquecer el vocabulario en forma oral y escrita. Revitalizar y transmitir la cultura de los abuelos y abuelas a través de la tradición oral. Animar la convivencia armónica en el entorno natural.



9,869 estudiantes de primaria, participaron en diferentes actividades de aprendizaje del idioma xinka como la elaboración de material. 853 estudiantes de primaria y 27 docentes fueron fortalecidos con materiales pedagógicos en Idioma Xinka.



**n. Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez**

Realización de entrega Técnica de los textos Kemon Ch'ab'al a 30 docentes K'iche, Kaqchikel, Q'eqchi y Mam.

Distribución de 448 textos escolares para estudiantes de preprimaria y 4,121 de primaria y 31 docentes de primero primaria en los idiomas K'iche, Kaqchikel, Tz'utujil' y Mam.

**ñ. Dirección Departamental de Educación de Totonicapán**

98 docentes del nivel preprimario y primario, fortalecieron sus competencias lingüísticas en idioma maya K'iche'.

Realización de la primera Clausura estrategia aprendo en casa y en clase con 28 docentes de todos los niveles educativos

42,397 textos escolares del nivel preprimaria y primaria brindados por el Proyecto de Desarrollo Santiago CRS-PRODESSA distribuidos para estudiantes del nivel primario, para fortalecer la lecto-escritura del idioma Maya K'iche' .

Realización de acompañamiento, monitoreo y evaluación a Coordinadores Técnicos Administrativos CTAs y profesionales del Sistema de Acompañamiento Escolar SINAIE para lograr la pertinencia étnico-cultural en los establecimientos educativos.

Realización de reuniones de trabajo con la Comisión Nacional del Programa ME SUPERO, Proyecto Escolar Internacional ISP, Proyecto Child Aid, Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA y Comisión Nacional de Te

### **I. Identificación Institucional**

Realización y entrega de mantas vinílicas para la identificación de todas las oficinas de la franja de supervisión, coordinadores de niveles y Dirección Departamental de Suchitepéquez.

40 oficinas. Además el salón de reuniones y bodegas de la Dirección Departamental de Totonicapán, están rotuladas en idioma K'iche'.

Realización Actos cívicos para el inicio del ciclo escolar 2023 en la Escuela Oficial Rural Mixta de Chinimabé, Momostenango; Escuela Oficial Urbana Mixta de San Bartolo Aguas Calientes y la Escuela Oficial Rural Mixta del Barrio Santa Isabel, Momostenango.

I.

**ANEXOS**

b'ímulew, á Ajpu  
Guatemala, 27 de febrero de 2023  
OFICIO DIGEBI-DIR-No 252-2023

Licenciados (as)  
Directores (as) Generales  
Directores (as) Departamental de Educación  
Ministerio de Educación  
Su despacho

Estimados (as) Directores(as):

K'inyajun rut'äl wäch la xuquje k'into che ri AJAW chuya ri je'itäláj no'jib'äl la pa ri chok kib'án la ronalaj q'ij (idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo así mismo le pido a Dios que les dé buena sabiduría en sus labores que realiza a diario.

Me dirijo a ustedes en atención al Oficio UDIAJ-48-2022 de M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casado de Estrada, Ministra de Educación, en el cual se solicita alimentar en el Portal de Acceso a la Información Pública, Numeral 28 Periferencia Sociolingüística e informar las acciones institucionales que contribuyen en el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

La información que trasladarán, debe ser ampliada sobre la siguiente:

- Formación y capacitación presenciales y virtuales planificadas, detallar cómo se asegura la pertinencia lingüística y cultural. Incluir fotografías o capturas de pantalla.
- Actividades que promueven uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka.
- Identificación institucional en el idioma predominante del departamento.
- Materiales pedagógicos elaborados y entregados en el idioma Maya, Garífuna o Xinka predominante del departamento.

Toda la información deberá contar con objetivos, población meta o beneficiaria, comunidad lingüística atendida (Maya, Xinka, Garífuna y Atrodscendiente), fecha de inicio y finalización de la actividad, instrumentos utilizados para recabar los datos de los usuarios atendidos.

En tal virtud, para que se pueda construir el Informe, para luego publicarlo en el Numeral 28, del Portal de Acceso a la Información Pública, se considera conveniente que realicen la información a entregar con todos los elementos anteriormente descritos y **se deja programada la entrega de la información en versión digital en tres momentos: Primer Informe el 10 de abril, Segundo Informe el 4 de agosto y el Tercer Informe el 8 de diciembre del 2023.**

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt) Síguenos en:    



La entrega de la información deberá ser enviada en Word o Excel al correo [lmartinez@mineduc.gob.gt](mailto:lmartinez@mineduc.gob.gt) M.A. Lucky Martínez para mayor información puede comunicarse al teléfono 2323-1594.

Agradeciéndoles su gestión en el cumplimiento al presente oficio, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

  
Dr. Domingo Yécora Rocche  
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-  
Ministerio de Educación



Recorte recta

  
Vo. Bo. Dra. Carmelina Espantay Serch de Benavides  
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural



CMER/lamb  
cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)    